# Revisión de la Carta de la ONU

Propuestas para la cooperación mundial

**Conferencista: Francisco Plancarte y García Naranjo**

Comisión de Derecho Internacional y Comparado · Barra Mexicana, Colegio de Abogados

22 de octubre de 2026 · Sesión virtual

## Una iniciativa para abrir el debate

Ante los riesgos nucleares, el cambio climático y los desafíos de la inteligencia artificial, Francisco Plancarte presentó una iniciativa ciudadana para abrir un debate entre Estados sobre el futuro de las Naciones Unidas y las capacidades que requiere la cooperación internacional.

El objetivo inmediato de la Coalición Artículo 109 es promover la convocatoria de una conferencia de revisión de la Carta de la ONU. Plancarte describió esta plataforma como una agrupación de más de cien organizaciones de la sociedad civil, aún sin adhesiones estatales oficiales al momento de la sesión. Subrayó que la sociedad civil puede impulsar la iniciativa, pero corresponde a los Estados reunir los votos para la convocatoria.

## La convocatoria y la revisión de la Carta

Al explicar el artículo 109, el ponente distinguió dos etapas. Señaló que la convocatoria requiere el voto de dos tercios de los miembros de la Asamblea General y de nueve cualesquiera de los quince integrantes del Consejo de Seguridad, sin veto en esa decisión. Para la entrada en vigor de reformas, indicó que la ratificación debe incluir a los cinco miembros permanentes. Diferenció así la apertura de la conferencia de los cambios que pudieran derivarse de ella.

## Las propuestas institucionales de CEMERG

Desde el Centro Mexicano de Responsabilidad Global (CEMERG), Plancarte planteó discutir la transformación de la ONU en un parlamento mundial y, si esa vía no prosperara, la creación de una federación mundial de naciones. Presentó la Constitución de la Tierra, elaborada desde la sociedad civil, como referencia para estas propuestas. Situó su eventual implementación en un horizonte de mediano plazo, distinto de la prioridad de convocar la conferencia, cuyo resultado permanecería abierto a la deliberación.

El modelo expuesto contempla un parlamento con facultades para legislar y formar gobierno. El ponente vinculó esas capacidades con la eliminación del armamento nuclear y la regulación de la inteligencia artificial. También propuso reglas de representación y un impuesto sobre transacciones financieras para financiar al eventual parlamento.

## El diálogo con los participantes

El intercambio abordó la representación, el financiamiento y la construcción de voluntad política. Roberto Arriola García participó en el diálogo y relacionó la iniciativa con la gobernanza oceánica y el cambio climático. También se propuso ampliar la difusión de los materiales en universidades y colegios de abogados. Plancarte reiteró que la prioridad inmediata es reunir respaldo para convocar la conferencia de revisión.

Lecturas de los promotores: Parlamento Mundial Provisional · Constitución de la Tierra en español.

Enlaces: los sitios de la Coalición y del Parlamento están en inglés.

Fuente: síntesis editorial de LAMLS a partir de la transcripción de la sesión del 22 de octubre de 2026.